



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 26 de junio de 2019

Dictamen N° *169*/2017/2018
Expediente N° 5973
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados con relación al Proyecto de Ley: “QUE ESTABLECE EL PROGRAMA ‘ÑANE ENERGÍA’ CON RECURSOS DE LAS ENTIDADES BINACIONALES, ITAIPÚ Y YACYRETÁ”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 496 de fecha 24 de mayo de 2019.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Óscar Salomon Fernández
Vicepresidente


Senador Stephan Rasmussen G.
Presidente

Senador Enrique Salyn Buzarquis C.
Relator

Miembros:

Senadora Hermelinda Alvarenga De Ortega

Senadora Esperanza Martínez

Senador Pedro Arturo Santa Cruz I.

